

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2017 - 05 DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2017.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día veintiuno de agosto del dos mil diecisiete; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Mgt. Ignacio Ramiro Flores Lucana, Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Mgt. José Francisco Arroyo Polanco, CPCC. Walter Vicente Palomino Oquendo, Dra. Miriam Imelda Yopez Chacón, Mgt. Hernando Gonzales Abril; los señores estudiantes representantes del tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, Señor Cesar Cecil Olivera Rosada, Señorita Gabriela Reyes Otero y la Señorita Nayhua Gómez Marín, solicitó permiso por razones personales e inasistencia de la Representante de los Egresados la Señorita Lic. Walery Masiel Wargdhy Paredes. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario. El señor Decano da inicio a la sesión dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad, luego invita a la Secretaria Académica dar lectura al acta de la última sesión de fecha veintitrés de junio del año dos mil diecisiete; No existiendo observaciones se procede a firmar el acta correspondientes.

DESPACHO

No habiendo ningún rubro a tratar en el presente ítem pasamos a informes.

INFORMES

1.- El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa sobre las gestiones encomendadas en sesión anterior para ser tratadas ante los diferentes órganos de gobierno como son el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, e informa sobre los resultados obtenidos acerca de la **CREACIÓN DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, MARKETING Y FINANZAS** e indica que se aprobó en Asamblea Universitaria con Resolución Nro.004-AU-2017-UAC de fecha 28 de junio del 2017, donde se resuelve incorporar en el Estatuto Universitario los Departamentos Académicos de Marketing, Finanzas y Negocios Internacionales, con la aclaración que su implementación se hará posteriormente quedando redactado de la siguiente manera:

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

(...)

QUINTA: Los Departamentos Académicos de la Universidad Andina del Cusco son:

(...)

b) En la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables:

1. Departamento Académico de Economía
2. Departamento Académico de Administración
3. Departamento Académico de Contabilidad
4. Departamento Académico de Marketing
5. Departamento Académico de Finanzas
6. Departamento Académico de Administración de Negocios Internacionales

Sobre el tema el Señor Decano indica que este resultado es gracias a la solicitud realizada en Asamblea Universitaria.

2.- INFORME DE FINALIZACIÓN DE IX PROTESIS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

El Señor Decano informa que mediante Oficio N° 035-2017-PROTESIS-ADM CEAC-UAC de fecha 30 de junio del 2017, documento en el cual se alcanza el informe de finalización del IX Taller de Tesis PROTESIS de la Escuela Profesional de Administración, el mismo que se realizó en los tiempos y presupuesto estipulados en el plan de trabajo, obteniendo como resultado 29 bachilleres aprobados de 30 participantes, acervo documentario que contiene lista de bachilleres con sus fechas de sustentación, nota y estado, quedando un saldo a favor de S/. 38,083.93 Nuevos Soles.

3.- INFORME DE FINALIZACIÓN DE VIII PROTESIS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El Señor Decano informa que mediante Oficio N° 79-2017-VIII-PT/FCEAC/UAC de fecha 30 de junio del 2017, documento en el cual se alcanza el informe final del VIII Taller de Tesis PROTESIS de la Escuela Profesional de Contabilidad, el mismo que se realizó en los tiempos y presupuesto estipulados en el plan de trabajo, obteniendo como resultado 28 bachilleres aprobados de 30 participantes, acervo documentario que contiene lista de bachilleres con sus temas de investigación,



asesor metodológico, asesor estadístico, dictaminantes, replicantes y nota, quedando un saldo a favor de S/. 35,620.33 Nuevos Soles.

4.- INFORME DE FINALIZACIÓN DE II PROTESIS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD FILIAL PUERTO MALDONADO

El Señor Decano informa que mediante Oficio N° 1425-2017/F.PM-UAC de fecha 02 de Agosto del 2017, documento en el cual se alcanza el informe final del II Ciclo PROTESIS de la Escuela Profesional de Contabilidad Filial Puerto Maldonado, el mismo que se realizó con ciertas observaciones durante el desarrollo del Taller de Tesis PROTESIS en los tiempos propuestos, trámites administrativos y presupuesto estipulados en el plan de trabajo, obteniendo como resultado 19 bachilleres aprobados, acervo documentario que contiene lista de bachilleres con sus fechas de sustentación, notas y actas de sustentación, quedando un saldo a favor de S/.19,569.71 Nuevos Soles.

5.- INFORME DE FINALIZACIÓN DE I PROTESIS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN FILIAL PUERTO MALDONADO

El Señor Decano informa que mediante Oficio N° 1462-2017/F.PM-UAC de fecha 04 de Agosto del 2017, documento en el cual se alcanza el informe de finalización del I Ciclo PROTESIS de la Escuela Profesional de Administración Filial Puerto Maldonado, el mismo que se realizó con ciertas observaciones durante el desarrollo del Taller de Tesis PROTESIS en los tiempos propuestos, trámites administrativos y presupuesto estipulados en el plan de trabajo, obteniendo como resultado 18 bachilleres aprobados, acervo documentario que contiene lista de bachilleres con sus nombre de tesis y notas respectivas, quedando un saldo a favor de S/.18,087.69 Nuevos Soles.

6.- INFORME DE LA REMODELACIÓN DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informa sobre la gestión realizada por este Decanato "Remodelación del Auditorio de la Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco" aprobada con Resolución N° 226-CU-2017-UAC de fecha 02 de junio del 2017, informada en sesión anterior, del cual se puede observar el resultado de la culminación de la PRIMERA ETAPA monto que asciende a S/. 66,209.39, el cual se encuentra en su fase final de ejecución e incluyó los siguientes trabajos:

PRIMERA ETAPA: REMODELACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL AUDITORIO -----S/. 66,209.39

- Cielorraso sistema junta invisible GYPLAC
- Cielorraso suspendido con Baldosa Acústica
- Tabiquería DRYWALL
- Viga metálica tipo cercha inc/carril de telón plegable
- Telón fijo de escenario
- Cortinas de fondo de escenario, cortinas laterales en platea, cortinas posteriores en platea
- Retapizado, relleno y reemplazo de tapas en patas de butacas
- Pulido de piso de parquet y machihembrado inc/acabado, fondo de escenario de paneles MDF.
- Pintura al duco en contrazocalos de madera.

Así mismo este decanato con oficio N°381-2017-FCEAC-UAC de fecha 11 de agosto del 2017 dirigido al Vice Rectorado Administrativo, solicitó disponer desarrollo de trabajos de remodelación del Auditorio CEAC correspondiente a la segunda y tercera etapa:

SEGUNDA ETAPA: PANELES MÓVILES DE LA MARCA MODERNFOLD USA 10.83X3.56M-----S/ 151,376.758

TERCERA ETAPA: SISTEMA DE EXTRACCIÓN FORZADA DE AIRE ----- S/ 61,442.86

Sobre el tema el Señor decano indica que dicho presupuesto pendiente para completar las dos etapas se encuentra aprobado y con visto bueno del Vice Rectorado y faltaría la aprobación del Consejo Universitario.

PEDIDOS

No habiendo ningún pedido en el presente ítem pasamos a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- APERTURA DEL X CICLO DE TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA)

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo y solicita a la Secretaría Académica dar lectura a la Resolución N°- 1936-2017-FCEAC-UAC de fecha 15 de agosto del 2017, emitido por este Decanato, en el cual:

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto para el X –CICLO- PRO –TESIS de la Escuela Profesional de Administración.

SEGUNDO.- AUTORIZAR LA APERTURA DEL – X- Ciclo de Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Administración, de la Universidad Andina del Cusco, de conformidad al cronograma formulado sobre el particular.

TERCERO.- SOLICITA, LA AUTORIZACION al Vice Rectorado Administrativo, para la recaudación por conceptos de inscripción, matrículas y mensualidades y otros conceptos.

Resolución que fue producto del Oficio N° 001-2017-PROTESIS-ADM CEAC-UAC de fecha 31 de julio del 2017, en el que la Coordinadora de Pro – Tesis, solicita apertura del X Ciclo de Pro – Tesis de la Escuela Profesional de Administración adjuntando el plan de trabajo con una propuesta de 35 bachilleres aptos para el trabajo académico a iniciarse en el presente Semestre 2017-II, el correspondiente cronograma proponiendo su inicio el 08 de agosto del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017, el presupuesto de ingresos que asciende a S/. 174,510.00, el presupuesto de gastos de S/. 129,015.97, con un saldo positivo de S/ 45,494.03 Nuevos Soles. Sobre el caso el Señor Decano indica que se ha gestionado todo lo concerniente para la apertura y funcionamiento de dicho taller con cargo a dar cuenta.

Sin mayores comentarios el pleno del consejo **ACUERDA** aprobar por unanimidad la apertura del X Ciclo de Taller de Tesis (PRO-TESIS) de la Escuela Profesional de Administración para el presente semestre académico.

2.- APROBACIÓN DE APERTURA DEL IX CICLO DE TALLER DE TESIS (PRO- TESIS) DE LA E.P. DE CONTABILIDAD

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Carta N° 001-2017-IX PT/FCEAC/UAC de fecha 02 de agosto del 2017, en el que la Coordinadora Académica del Taller de Tesis (PRO- TESIS), solicita la autorización para el inicio del IX Curso Taller de Tesis Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad y habiendo realizado coordinaciones previas entre el Decanato y Vice Rectorado Académico, se cuenta actualmente con la autorización del Vice Rectorado para la apertura por DOS GRUPOS; adjuntando el plan de trabajo, cronograma de actividades, relación de docentes asesores, relación nominal de bachilleres participantes en dos grupos de veinticuatro haciendo un total de cuarenta y ocho bachilleres aptos para el trabajo académico a iniciarse a partir once de agosto del 2017 hasta el catorce de diciembre del 2017 y sus respectivos presupuestos de ingresos y egresos quedando de la siguiente manera; grupo 1 con un total de ingresos de S/119,664.00, egresos de S/ 85,106.93, saldo positivo de S/34,557.06 y el grupo 2 con un total de ingresos de S/119,664.00, egresos de S/ 85,106.93, saldo positivo de S/34,557.01 Nuevos Soles, acervo documentario que fue elevado por este decanato al Vice Rectorado Académico para su evaluación y fines del caso, contando en este momento con opinión favorable para la ejecución e implementación del IX Pro- Tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Sobre el caso el Señor Decano pone en conocimiento del pleno del consejo que según reglamento el tope máximo de inscritos por grupo es de 35 participantes y en este caso se tiene 48 bachilleres aptos para dicho pro- tesis, es por este motivo que se conversó con la Vice Rectora Académica para que se pueda aperturar en dos grupos, lo cual ha sido aceptado y contamos con la opinión favorable para la apertura y funcionamiento de los grupos del IX Ciclo de Taller de Tesis (PRO- TESIS) de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Sin mayores comentarios el pleno del consejo **ACUERDA** aprobar por unanimidad la apertura del IX Ciclo de Taller de Tesis (PRO-TESIS) de la Escuela Profesional de Contabilidad para el presente semestre académico.

3.- APROBACIÓN DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.

El Decano de la Facultad se dirige al pleno del Consejo y solicita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N°013-2017-EPE-FCEAC-UAC de fecha 15 de agosto del 2017, donde la Directora de la Escuela Profesional de Economía remite la propuesta de Reconformación del Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación de la Escuela Profesional de Economía, solicitando la aprobación ante el Consejo de Facultad, en tal sentido la directora de la escuela propone que la comisión será conformada de la siguiente manera:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION
01	Mgt. Roció Paulo Tisoc	Presidenta
02	Mgt. Ignacio Ramiro Flórez Lucana	Integrante
03	Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado	Integrante
04	Dr. Tito Livio Paredes Gordon	Integrante
05	Dr. Carlos Axel Serna Góngora	Integrante
06	Mgt. Wilberth Castillo Mamani	Integrante
07	Econ. Carlos Villantoy Valdivia	Integrante
08	Mgt. Walter Beizaga Ramirez	Integrante
09	Econ. Wilfredo Baltazar Vega Villafuerte	Integrante
10	Econ. Vianey Bellota Cavanaugh	Integrante
11	Econ. Cecilia Clorinda Santander Medina	Integrante
12	Mgt. Angel Ochoa Cartagena	Integrante
13	Econ. Bertha Huamán Pérez	Integrante
14	Mgt. Sonia Sofía Delgado Candía	Integrante
15	Mgt. Manuel Vásquez Teves	Integrante
16	Mgt. Justo Pastor Castro Jiménez	Integrante
17	Dr. Crisólogo Huamán Ayté	Integrante
18	Mgt. Marleni Del Pino Duran	Integrante
19	Srta. Adely Huamán Quispe	Estudiante
20	Sra. Katia Marietta Delgado Andia	Administrativo

El pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios y en forma unánime **ACUERDA** aprobar la Reconfiguración del Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación Universitaria de la Escuela Profesional de Economía.

4.- APROBACIÓN DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El Decano de la Facultad se dirige al pleno del Consejo y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Carta N°136-2017-DEPAD/FCEAC-UAC de fecha 07 de agosto del 2017, donde la Directora de la Escuela Profesional de Administración, solicita ante el Consejo de Facultades, la Resolución de Reconformación del Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación de la Escuela Profesional de Administración, indicando que luego de las asignaciones de carga académica para el ciclo 2017-II se han producido rotaciones de docentes motivo por lo cual, solicitan se disponga la emisión de la Resolución de Reconformación de dicho comité del modo siguiente:

PRESIDENTE:

Lic. SUSI ALVIZ PAZOS
Directora de la E.P. de Administración.

INTEGRANTES:

1. Mg. HERMANDO GONZALES ABRILL
Director del Departamento Académico de Administración
2. Lic. MIREYA APARICIO GONZALES
Coordinador del Turno de la E.P. de Administración
3. Lic. EDWARD ANIBAL MORANTE RÍOS
Docente de la E.P. de Administración
4. Mg. VLADIMIR ALEJANDRO DELGADO CAMACHO
Docente de la E.P. de Administración
5. Lic. MARCELA VARGAS CAMACHO
Docente de la E.P. de Administración
6. Lic. CRISTINA FUENTES TUPAYACHI
Docente de la E.P. de Administración
7. Lic. MARIA DEL CARMEN LEÓN CASA FRANCA
Docente de la E.P. de Administración
8. Lic. JOSÉ LUIS VALENCIA VILA
Docente de la E.P. de Administración
9. Est. LITH GAONA MORENO
Representante Estudiantil de la E.P. de Administración
10. Srta. KATATHERINE WILSON ARAMBURÚ

Secretaría Administrativa

El pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios y en forma unánime **ACUERDA** aprobar la Reconformación del Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación Universitaria de la Escuela Profesional de Administración.

5.- APROBACIÓN DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El Decano de la Facultad solicita a la Secretaría Académica dar lectura al Oficio Nro. 45-2017.EPC-T-D-FCEAC-UAC de fecha 27 de febrero del 2017, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, en el que solicita la recomposición del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Contabilidad, el cual se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES
01	Mgt. ESTELA QUISPE RAMOS	PRESIDENTE
02	DR. RUBÉN MARIÑO LOAIZA	INTEGRANTE
03	Mgt. JOSÉ LUIS GONZALES ZARATE	INTEGRANTE
04	Mgt. PAOLA ESTRADA SÁNCHEZ	INTEGRANTE
05	Dra. NERY PORCEL GUZMÁN	INTEGRANTE
06	CPCC. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO	INTEGRANTE
07	CPCC. MARÍA DEL ROSARIO MADRID JIMÉNEZ	INTEGRANTE
08	Mgt. JULIA RITA SOLOGUREN CARRASCO	INTEGRANTE
09	Mgt. JESSICA BETSABE CALLER FARFÁN	INTEGRANTE
10	Mgt. PABEL MIGUEL FIGUEROA ALCÁNTARA	INTEGRANTE
11	Srta. NATHALY ABIEGA PEÑA	ESTUDIANTE
12	Srta. YESSICA ROJAS ARIZA	ADMINISTRATIVO (APOYO)

El pleno del Consejo sin observaciones ni comentarios y en forma unánime **ACUERDA** aprobar el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Contabilidad.

6.- APROBACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano de la Facultad manifiesta que existe la necesidad de reestructurar las comisiones permanentes y especiales de la Facultad y de las diferentes escuelas profesionales de la Facultad, como consecuencia de los cambios hechos en los comités internos mencionados anteriormente, en tal sentido emite la siguiente propuesta para la aprobación del Consejo de Facultad.

COMISIONES PERMANENTES A NIVEL DE LA FACULTAD

1.- COMISIÓN ACADÉMICA

- 01 LIC. SUSI ALVIZ PAZOS - PRESIDENTA
- 02 Mgt. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 MGT. ESTELA QUISPE RAMOS - INTEGRANTE
- 04 LIC. EDDY VIZCARRA MEJÍA - INTEGRANTE

2.- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 01 Dra. MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON - PRESIDENTA
- 02 Mgt. JOSÉ LUIS GONZALES ZARATE - INTEGRANTE
- 03 ECON. CARLOS VILLANTOY VALDIVIA - INTEGRANTE
- 04 Lic. EDWARD ANIBAL MORANTE RIOS - INTEGRANTE

3.- COMISIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- 01 Dr. RUBÉN TITO MARIÑO LOAIZA - PRESIDENTE
- 02 MGT. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA - INTEGRANTE

4.- COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- 01 Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - PRESIDENTA
- 02 LIC. CRISTINA FUENTES TUPAYACHI - INTEGRANTE
- 03 MGT. JULIA RITA SOLOGUREN CARRASCO - INTEGRANTE
- 04 ECON. CECILIA SANTANDER MEDINA - INTEGRANTE

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

1.- COMISIÓN ACADÉMICA

- 01 Mgt. ROCIO PAULLO TISOC - PRESIDENTA
- 02 Mgt. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - INTEGRANTE
- 04 Mgt. WILBERT CASTILLO MAMANI - INTEGRANTE



2.- COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR

- 01 Mgt. ROCIO PAULLO TISOC - PRESIDENTA
- 02 Mgt. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - INTEGRANTE
- 04 Mgt. BERTHA HUAMAN PEREZ - INTEGRANTE

3.- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 01 Econ. CARLOS VILLANTOY VALDIVIA - PRESIDENTE
- 02 Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - INTEGRANTE
- 03 Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON - INTEGRANTE
- 04 Dr. CARLOS AXEL SERNA GONGORA - INTEGRANTE
- 05 Econ. VIANEY BELLOTA CAVANAONZA - INTEGRANTE

4.- COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN

- 01 Mgt. ROCIO PAULLO TISOC - PRESIDENTA
- 02 Mgt. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 Econ. CARLOS VILLANTOY VALDIVIA - INTEGRANTE

5.- COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

- 01 ECON. CECILIA SANTANDER MEDINA - PRESIDENTA
- 02 Mgt. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON - INTEGRANTE
- 04 Mgt. WILBERTH CASTILLO MAMANI - INTEGRANTE

6.- COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- 01 Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - PRESIDENTA
- 02 Mgt. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 ECON. CARLOS VILLANTOY VALDIVIA - INTEGRANTE
- 04 Dr. CARLOS AXEL SERNA GONGORA - INTEGRANTE
- 05 Mgt. ROCIO PAULLO TISOC - INTEGRANTE

7.- COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE TÍTULOS

- 01 Mgt. RAMIRO FLÓREZ LUCANA - PRESIDENTE
- 02 Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - INTEGRANTE
- 03 Mgt. BERTHA HUAMAN PEREZ - INTEGRANTE
- 04 Mgt. ROCIO PAULLO TISOC - INTEGRANTE

8.- COMISIÓN DICTAMINADORA DE PROYECTO DE TESIS

Participan todos los Docentes del Departamento Académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso

9.- COMISIÓN DICTAMINADORA DE TESIS

Participan todos los Docentes del Departamento Académico, que serán designados de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, según su especialidad en cada caso

10.- COMISIÓN DE PRACTICAS Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO

- 01 ECON. CECILIA SANTANDER MEDINA - PRESIDENTA
- 02 Mgt. RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 Mgt. ROCIO PAULLO TISOC - INTEGRANTE

11.- COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y PRESUPUESTO (POI)

- 01 Dra. BENEDICTA SOLEDAD URRUTIA MELLADO - PRESIDENTA
- 02 Mgt. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - INTEGRANTE
- 03 Dr. CARLOS AXEL SERNA GONGORA - INTEGRANTE
- 04 ECON. CARLOS VILLANTOY VALDIVIA - INTEGRANTE
- 05 Mgt. ROCIO PAULLO TISOC - INTEGRANTE

12.- COMISIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- 01 Mgt. IGNACIO RAMIRO FLÓREZ LUCANA - PRESIDENTE
- 02 Mgt. SERGIO ANTONIO LÓPEZ MEZA - INTEGRANTE
- 03 Dr. CARLOS AXEL SERNA GONGORA - INTEGRANTE
- 04 Mgt. WILBERTH CASTILLO MAMANI - INTEGRANTE
- 05 ECON. CECILIA SANTANDER MEDINA - INTEGRANTE

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

1.- COMISIÓN ACADÉMICA

- 01 Lic. SUSI ALVIZ PAZOS - PRESIDENTA
- 02 Dra. MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO - INTEGRANTE
- 03 Mgt. HERNANDO GONZALES ABRILL - INTEGRANTE
- 04 Mgt. AQUILES SUYO CAPARO - INTEGRANTE

